

INFORME DE ACTIVIDADES
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
AGRÍCOLAS DE HONDURAS, (COLPROCAH)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

1. REUNIONES:

Durante el 2015 se realizaron las siguientes reuniones de los diferentes Órganos Directivos:

| | |
|---|------------|
| ✓ Asamblea General | 1 |
| ✓ Junta Directiva Nacional | 9 |
| ✓ Tribunal de Honor | 3 |
| ✓ Comité Ejecutivo del FAM | 9 |
| ✓ Consejo Consultivo | 2 |
| ✓ Comité de Créditos Personal | 25 |
| ✓ Comité de Créditos FODEPAH | 10 |
| ✓ Reunión COLPROCAH-CINAH | 8 |
| ✓ Reuniones Capítulos | 8 |
| ✓ Reuniones FHIA | 1 |
| ✓ Reuniones con instituciones del Sector Agropecuario | 40 |
| ✓ Reuniones FECADIA | <u>1</u> |
| TOTAL REUNIONES | 117 |

2. PRESTAMOS PERSONALES:

El sistema de Préstamos Personales del COLPROCAH otorgó durante el año 2015, 25 préstamos, que hacen un monto de Lps.791,725.00.

3. AFILIACIONES:

Durante el año 2015, se tuvo la siguiente afiliación:

| | |
|---------------------------|------------------|
| ✓ Colegiados Permanentes | 61 profesionales |
| ✓ Colegiado Provisionales | 14 profesionales |
| ✓ Empresas Inscritas | 2 |

4. ACCIONES LEGALES:

Durante el año 2015, se realizaron las siguientes acciones legales:

- ✓ Durante este año se contrato al abogado Edwin Rivas Araujo, con el objeto de dar seguimiento a las demandas interpuestas por los colegiados para el pago del Arancel del profesional de las ciencias agrícolas y además orientar a los colegiados despedidos en las demandas para el pago de sus derechos laborales, como al igual en aquellos otros problemas legales que tengan los colegiados.
- ✓ Se dio seguimiento a la demanda del IHCAFE quien apeló a la sentencia donde el Juzgado de lo Contencioso Administrativo denegó su pretensión y demanda de la Sra. Darlan Cortés.
- ✓ Se pagaron los impuestos de Bienes Inmuebles del terreno de San Pedro Sula y Edificios de Tegucigalpa.

- ✓ Se atendieron denuncias de colegiados que lesionaban sus derechos profesionales, interponiéndose las acciones correspondientes a los cuales se les brindó el apoyo de acompañamiento del Asesor Legal
- ✓ Se brindó seguimiento ante la Aseguradora MAPFRE, para el pago de Seguros de Vida de varios colegiados que fallecieron durante este año.
- ✓ Está en proceso de escrituración el terreno en la ciudad de Danlí de la lotificación COLPROCAH, para lo cual se han tenido varias reuniones con los dueños de lotes para posterior entregar las escrituras de los lotes comprados.
- ✓ Se giraron notas exigiendo la colegiación y solvencia a las diferentes instituciones y empresas que contraten profesionales agrícolas.

5. **REGENCIAS AGRÍCOLAS:**

La secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) en coordinación con el colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) regulan las relaciones y obligaciones de los profesionales de las ciencias agrícolas que ejercen la actividad profesional de regentes agrícolas en cualquiera de las actividades tipificadas en el manual de procedimientos de las regencias agrícolas.

Es así que el COLPROCAH desde su inicio de las regencias en el año 2004 al 2015, ha capacitado en este tema a 728 profesionales agrícolas de los cuales se han certificado los siguientes regentes:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| ✓ Regentes Categoría "A" | 94 Colegiados |
| ✓ Regentes Categoría "B" | 100 Colegiados |
| TOTAL REGENTES CERTIFICADOS | 194 Colegiados |

6. **ACCIONES REALIZADAS:**

El COLPROCAH durante el año 2015, realizó las siguientes acciones:

1. Se visitaron los 10 capítulos regionales llegando a importantes acuerdos de apoyo recíproco.
2. Se realizó el traspaso de los bienes del Capítulo al nuevo Presidente de las Juntas Directivas de cada Capítulo Regional, además se le entregó el compendio de Leyes, Manuales y Reglamentos del COLPROCAH.
3. Se constituyó la Comisión Técnica del COLPROCAH, participando los Ingenieros: Héctor Tablas, Ramón Vásquez, Rigoberto Romero Meza, Dorian Fiallos, Carlos Aspra, y Ricardo Flores. La Comisión Técnica existirá aparte de la Junta Directiva para que ésta genere información técnico científica para que el Colegio se pronuncie. La Comisión es coordinada por el Ing. Héctor Tablas.
4. El Presidente del COLPROCAH en compañía del Director Ejecutivo participó en la Asamblea de Accionistas del Banco de Occidente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, de la cual el COLPROCAH es miembro.

5. Se designó a la Lic. En Periodismo Waleska Zelaya para las ediciones y mercadeo de la Revista Agrociencia, llegando a los siguiente acuerdos:
 - ✓ La Revista saldrá trimestralmente
 - ✓ La Periodista buscará patrocinios
 - ✓ La Revista será del Colegio
 - ✓ Tendrá que realizar una exposición a la Junta Directiva referente al proceso de edición y mercadeo de la Revista para su aprobación.
6. Se esta revisando el convenio y Reglamento actual del FODEPAH, el cual se pretende que el mismo sea más ágil.
7. Se sostuvo reunión con el Departamento de Recursos Humanos del INA, participando el Lic. Francisco Salgado, Jefe de la División de RR.HH y los Abogados Vilma Erazo y Carlos Mejía, Asesores Legales del INA, con el objeto de aplicar los ajustes correspondiente de acuerdo al Arancel para los Profesionales de las Ciencias Agrícolas que laboran en esa Institución, llegándose a los siguientes acuerdos:
 - ✓ El INA realizará la revisión de los salarios y verificará el impacto salarial.
 - ✓ El INA remitirá listado de profesionales Agrícolas al Colegio para determinar la colegiación, grado académico y fecha de colegiación.
 - ✓ Dependiendo del análisis del impacto salarial, el INA estará aplicando los ajustes en forma retroactiva por 2 años, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Salario Mínimo.
8. Se tuvo reunión con el Rector de la UNA, el Dr. Oscar Ovidio Redondo, donde se le explicó que el arancel vigente es el publicado en La gaceta, el cual está en base al salario mínimo, expresando que iba a analizarlo para negociar con los empleados de la UNA, el ajuste correspondiente.
9. Se participó en la jornada de socialización del AVA-FLEGT actividad que realiza el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras ante la invitación que realizarán y se acordó brindarles todo el apoyo al documento presentado.
10. Se participó en las reuniones del Sistema Nacional de Semillas, donde se discuten los cultivos de maíz, frijol, arroz y sorgo y la carencia de semillas de estos cultivos.
11. Se participó en el Foro de Alimentación Escolar para una Vida Mejor, actividad patrocinada por la Primera Dama de la Nación y el Ministerio de Educación.
12. La Comisión Técnica del COLPROCAH presentó el primer trabajo de Retos en la Educación Agrícola Superior, donde se presentaron los índices de competitividad, pilares de competitividad, ranking de Universidades a nivel mundial, donde aparece la Universidad de Costa Rica en el ranking No. 486 y Zamorano en el No. 4,515. En esta reunión participaron periodistas de varios medios de comunicación.
13. Se publicó el Suplemento del Día del Profesional de las Ciencias Agrícolas, publicado el día 15 de mayo en el Diario La Tribuna.

14. Se realizó la Celebración del Día del Profesional de las Ciencias Agrícolas en la Universidad Nacional de Agricultura en Catacamas, Olancho y en los demás Capítulos Regionales, homenajeándose como Agrónomo del año 2015 al Ing. José Manuel Juárez González.
15. Se prepararon y se firmaron los Convenios de Cooperación Técnica con la UNA, COHDESSE, COLPROFORH, Cámara de Comercio e Industria de Juticalpa.
16. Se brindaron varios cursos de regencias Categoría "A" y "B" en diferentes zonas del país.
17. Se sostuvo una reunión con el Director y Sub Director de DICTA, con quienes se llegó al acuerdo que el Colegio mediante un Convenio podría manejar las tierras no utilizadas en las estaciones experimentales de DICTA para cultivo de granos u otros proyectos.
18. Se tuvo reunión con el Vice Ministro de SERNA el Ing. Elvis Rodas, quien manifestó que el Colegio a través de la Funda-Colprocah se podían establecer alianzas de proyectos con ellos.
19. Se tuvo reunión con el Vicepresidente de BANADESA, Ing. Bayardo Salgado, sobre la suspensión de varios profesionales agrícolas, quien manifestó que Banadesa está haciendo esto por la situación financiera que atraviesa y que él pondrá de su parte para el reintegro de los profesionales agrícolas. A estos colegiados ya se les puso en contacto con el Asesor Legal del Colegio para el asesoramiento respectivo.
20. Se procedió a enviar notas a todas las instituciones y empresas en las que laboran profesionales agrícolas, en donde se les solicita el Listado de Profesionales Agrícolas contratados, con lo cual se verificarán quienes no están colegiados, solventes, inactivos; para posteriormente exigir el cumplimiento de la Ley.
21. Se apoyó a los propietarios de las Agropecuarias de la Entrada Copán en el seguimiento del Trámite de Registro ante SENASA de sus Agroservicios, en virtud que el Abogado que les llevaba esos trámites los dejó abandonados. Dichos trámites corren con expedientes del número 458-2014 al 464-2014.
22. Se han tenido varias reuniones con el Comité de Créditos del FODEPAH, donde se aprobaron varios préstamos en diferentes zonas del país.
23. Está en proceso el trámite de la venta del timbre del profesional agrícola en forma electrónica en los permisos de exportación, para lo cual la Secretaría de Desarrollo enviará nota a la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa para la modificación de la plataforma electrónica para la incorporación del timbre, ya que la CCIT es quien vende a través de esta plataforma los formularios de exportación.
24. Se tuvo reunión y se les brindó el apoyo respectivo a varios Regentes Agrícolas quienes manifestaron su inconformidad con el tratamiento que les está dando SENASA en los trámites de Registro y modificaciones de Productos. Expresan que la Jefa del Departamento Legal les exige para los trámites que presenten requisitos que no los contempla el Reglamento de Plaguicidas.

25. Se está planificando en conjunto con el Departamento de Plaguicidas de SENASA, realizar cambios en el funcionamiento de los Regentes Agrícolas categoría "B", donde el Regente que registre el producto sea el mismo Regente que firme los certificados de importaciones, con lo cual estaríamos solventando que este mismo Regente resuelva lo siguiente:
- a. Liberaciones
 - b. Modificaciones
 - c. Etiquetado
 - d. Renovaciones: Con lo cual el Regente registrante tiene que presentar la solicitud de renovación para liberar un producto.

Todo esto se hace con el objetivo de que el Regente Registrante tiene copias de la información en su poder y lleva controles sobre los productos registrados, con lo cual otro Regente que desconozca estos temas tendría problemas en solucionar los aspectos antes mencionados.

26. Se asesoró a los egresados de la Universidad Earth, referente a la constitución de la Asociación de Graduados de esta Universidad.
27. Se procedió a la elaboración de un Programa de enlace contable a los Capítulos Regionales.
28. Se tuvieron varias reuniones con el Director de SENASA sobre las últimas medidas administrativas adoptadas, las cuales afectan el accionar del Regente Agrícola. Llegándose a acuerdos parciales, para lo cual se tiene planificado un Conversatorio con las autoridades involucradas en los procesos con Regente Agrícolas para buscar soluciones a estas medidas.
29. Se produjo un robo en el Colegio en el 3er. Y 4to. Piso del Edificio, los ladrones con escaleras se introdujeron por las ventanas del Salón de Sesiones, procediendo a llevar el data show, equipo desechado en bodega y una computadora portátil del Lic. José Luis Reyes, la cual ocupaba para trabajar en labores del Capítulo de Francisco Morazán. Se procedió a poner la denuncia respectiva y se procedió a la instalación de balcones en todas las ventanas.
30. Se tuvo reunión con el Sr. Martín Zúniga de Croplife Latinoamérica, donde se discutieron temas importantes entre los cuales se destacan:
- ✓ Apoyo al Colprocah para un Foro sobre Suelos por ser año declarado del suelo por la FAO, para 100 personas, medio día y con participación de autoridades del sector y colegiados.
 - ✓ Se logró que Croplife, a través de sus empresas asociadas financiara la próxima Revista Agrociencia con temas alusivos al suelo, para lo cual ellos colaborarán con el material temático y la Revista será distribuida en el Foro programado.
31. Se acordó para operacionalizar el convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura (UNA y el COLPROCAH, se nombra a los representantes del Colegio en el Comité Interinstitucional siendo los siguientes:

- ✓ Ing. Luis Berrios Segovia
 - ✓ Lic. Yohana Erazo
 - ✓ Abog. Ronaldo Paz
32. Se han tenido dos reuniones con el Presidente de la República referente al Diálogo Nacional.
33. Se realizó un Taller el día 24 de julio de 2015 con los empleados del Colegio con el objeto de tener mejor eficacia administrativa y busca de alternativas para mejorar ingresos del colegio.
34. Se realizó un Consejo Consultivo el día 25 de julio de 2015, en la ciudad de Siguatepeque, donde participaron los miembros directivos del Colegio y Presidentes de los Capítulos Regionales, y en el cual se tomaron importantes resoluciones.
35. Se tuvo reunión con el Ministro de la SAG, donde se aprobaron los siguientes acuerdos:
- ✓ Se acordó el establecimiento del Comité Interinstitucional establecido en el Convenio suscrito entre el COLPROCAH y la SAG y el cual estará integrado por 3 miembros de ambas instituciones, debiendo cada una acreditar mediante nota sus Representantes. Este Comité elaborará el plan de trabajo anual relacionado con el Convenio, el que una vez aprobado guiará las actividades a realizar para las dos instituciones.
 - ✓ La SAG, brindará mayor apoyo al tema de las Regencias Agrícolas para el mejor desempeño del Regente en su ejercicio profesional, ya sea registros o en Casas Distribuidoras de Plaguicidas.
 - ✓ La SAG, apoyará a los Colegios para que BANADESA agilice el proceso de aprobación de los préstamos del FODEPAH, mediante la suscripción de un adendum al convenio y Reglamento de Créditos que los colegios prepararán, comprometiéndose además a apoyar ante el Congreso Nacional de la República el traslado de este Fondo a los colegios y además buscar las alternativas de fortalecimiento a través de los Fondos FIRSA.
 - ✓ La SAG exigirá la solvencia y colegiación de los profesionales que laboran en las diferentes dependencias de la SAG y Proyectos.
 - ✓ La SAG integrará al COLPROCAH para la revisión de propuestas de las diferentes licitaciones que la SAG ha solicitado en especial de los Proyectos de Riegos.
36. Se participó en el Foro Agroforestal, impartido por SERNA e ICF.
37. Se participó en el Taller de la Convocatoria de Subvenciones restringidas al Programa de Adaptación al Cambio Climático del Programa CLIFOR.
38. Se tuvo reunión con la SAG para la firma del acuerdo ministerial referente a la Alerta del Hongo Fusarium Oxysporm F.sp cubense del banano (Mal de Panamá raza 4) y constitución del Comité de Alerta de este hongo en el cual el COLPROCAH forma parte.

39. Se visitó las instalaciones del CURLA, acordándose tener una reunión con profesionales agrícolas que laboran en dicha institución para promover el Colegio.
40. Se participó en el 47 Aniversario del a Escuela John F. Kennedy.
41. Entregaron seguro por muerte de varios colegiados: Norman Adán Izaguirre, Romeo Francisco Portillo, José Francisco Torres Bertot. (Q.D.D.G.)
42. Reunión con autoridades de Dicta donde se negoció el convenio para producción de semilla de arroz en las estaciones experimentales bajo una alianza público-privada con Colprocah:
 - 1) DICTA cuenta con 10 estaciones experimentales
 - 2) Se firmará un convenio por 2 años en coinversión
 - 3) Se iniciarán a desarrollar en La Lujosa
 - ✓ 5 Mz para semilla de arroz
 - ✓ 10 Mz de ajonjolí
 - ✓ Plan de inversión cultivo semilla de arroz L30,000.00 por manzana
 - ✓ Plan de inversión cultivo semilla de ajonjolí L14,000 por manzana
 - 4) Otros cultivos que se puedan desarrollar
 - ✓ Semilla de sorgo
 - ✓ Soya
 - ✓ Semilla de papa
 - ✓ Semilla de frijol
 - ✓ Aguacate
 - 5) Distribución de Utilidad
 - 50% Campo productivo
 - 50% DICTA
 - 6) Responsabilidades de las partes
 - DICTA**
 - ✓ Aporte uso de la tierra
 - ✓ Aporte maquinaria y equipo
 - ✓ Técnicas de investigación
 - ✓ Operadores
 - ✓ Jornales
 - ✓ Uso instalaciones de procesamiento de semillas
 - COLPROCAH**
 - ✓ Costo jornales
 - ✓ Costo uso de agua
 - ✓ Depreciación de equipo
 - ✓ Insumos, lubricantes y combustible
 - ✓ Agroquímicos
 - ✓ Semillas
 - ✓ Costo proceso de certificación
 - ✓ Responsable transporte semilla
 - ✓ Embolsado de semilla

43. **Carnetización COLPROCAH**
Se procedió a elaborar el nuevo carnet del COLPROCAH y el mismo se procedió a entregar a colegiados de la UNA, Catacamas y otras instituciones como en diferentes Capítulos.
44. **Lotificación COLPROCAH Danlí**
Se está trabajando en la legalización del terreno en vista que éste fue mal escriturado, lo cual trajo consigo consecuencias de ilegalidad, según tracto sucesivo siguiente:
- Con esta situación, ya nos reunimos con los colegiados involucrados en la lotificación con los cuales se llegó a los siguientes acuerdos:
- ✓ Respetar el plano con la distribución de los lotes de acuerdo a la RIFA.
 - ✓ Las personas que deben, deberán pagar el capital más los intereses generados y los que ya pagaron deberán presentar su recibo o depósito de pago para acreditar al préstamo otorgado.
 - ✓ El que no acepte pagar el saldo más intereses, el Colegio absorberá el lote y devolverá el capital pagado.
 - ✓ Cada beneficiario de lote que aparece en la escritura que otorgó Olguita Bendaña, deberá firmar una nueva escritura a favor del COLPROCAH para que éste pueda hacer la disminución de lotes y proceda a entregar las escrituras correspondientes.
 - ✓ Cada beneficiario pagará los honorarios por la escritura de su lote y además pagará a prorrata los gastos generados en este trámite.
45. Se procedió a brindar la Conferencia Magistral Retos y Desafíos de la Agricultura dirigida a los alumnos de último año de Ingeniería Agronómica, donde se promovió la colegiación al Colprocah y se entregó el libro "Plaguicidas y Ambiente", esta conferencia se brindó en las Universidades de Zamorano, UNA y CURLA.
46. Se procedió a equipar a diferentes Capítulos Regionales del Colegio.
47. En conjunto con el Capítulo del Litoral Atlántico para ahorrar fondos se acordó el traslado de la oficina a las instalaciones de la SAG en La Ceiba, ya el local está asignado.
48. En reunión con el Rector de la UNA en Catacamas, Olancho, se acordó el traslado de la oficina del Capítulo Nor-Oriental a la Universidad Nacional de Agricultura, el local ya está asignado, estamos en proceso de acondicionamiento.
49. Se planificó el Foro Internacional de Suelo Recurso Natural que alimenta al Mundo a realizarse el 23 de octubre de 2015.
50. Se participó en el Lanzamiento del Sello Honduras Premium

51. Se participó en la Presentación de Resultados en la Investigación y formato de prácticas innovadoras en el manejo postcosecha de cadenas Agrícolas USAID-ZAMORANO.
52. El Ing. Héctor Tablas brindó en representación del Colprocah la Conferencia de Captación de Aguas en Panamá a solicitud del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá, CINAP.
53. El Ing. Tablas en representación del Colprocah entregó al CINAP el libro Captación de Aguas de lluvia, Opciones Técnicas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.
54. Se participó en el Seminario Alternativas Tecnológicas para Mitigación del Fenómeno de Sequía en Honduras: Lluvia Sólida y participación en el Taller Demostrativo de Lluvia Sólida en Zamorano.
55. Se participó en la visita que realizó la designada presidencial y el Secretario Privado del Presidente de la República a los reservorios de agua en Asacualpa, Francisco Morazán, el cual beneficia a los productores de hortalizas de esa zona.

7. **BENEFICIOS OTORGADOS POR EL FAM**

Durante el año 2015, el COLPROCAH a través del Fondo de Ayuda Mutua (FAM) otorgo los siguientes beneficios:

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| ✓ Préstamos personales | L. 791,725.00 |
| ✓ Reembolso por muerte natural | 1,000,000.00 |
| ✓ Reembolso por gastos Fúnebres | 110,000.00 |
| ✓ Reembolso por gastos médicos hosp. | 186,024.80 |
| ✓ Intervención quirúrgica | <u>76,280.79</u> |
| TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS | L.2,164,030.59 |

8. **PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO**

El COLPROCAH, renovó las pólizas del seguro de vida y de medico hospitalario, la cual tiene una vigencia del 01 de septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016. La cual es manejada en la compañía de seguros MAPFRE HONDURAS.

9. **AUTOSEGURO COLPROCAH**

COLPROCAH maneja de acuerdo al Reglamento del FAM los seguros de vida de L100,000.00 a L250,000.00 como autoseguro desde octubre del 2014, teniendo el siguiente comportamiento:

| | |
|---------------------------|---|
| ✓ Primas percibidas | L.530,128.56 |
| ✓ Indemnizaciones pagadas | L.130,000.00 (Ing. José Bertot, Q.D.D.G.) |
| ✓ Superávit | L.497,568.56 |

10. **PROMOCIÓN DE COLEGIACIÓN:**

- ✓ El COLPROCAH todos los años realiza actividades de promoción para la colegiación entre los alumnos por egresar de las universidades y escuela de agronomía del país.

- ✓ El COLPROCAH, procedió a enviar notas a todas las instituciones del sector agrícola solicitando los listados de profesionales agrícolas contratados con el objeto de verificar que profesionales están laborando al margen de la ley, para posterior exigirles la colegiación o solvencia para el ejercicio profesional.

11. FODEPAH.

El Fondo de Desarrollo Empresarial de los Profesionales de las Ciencias Agrícolas, es una instancia para brindar financiamiento a los profesionales agrícolas para proyectos agro industriales a una tasa de interés del 12% a corto plazo (18) meses y 10% a largo plazo (10 años).

Este fondo es administrado por el BANADESA, mediante un convenio de fideicomiso suscrito.

A septiembre del 2015, el FODEPAH tiene el siguiente movimiento.

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| ✓ Disponibilidad de Fondos | L. 9,193,130.12 |
| ✓ Préstamos por cobrar | 7,042,716.32 |
| ✓ Interés y dividendos por cobrar | 72,924.60 |
| ✓ Bienes adjudicados | 1,200.00 |
| TOTAL FODEPAH | L16,309,971.04 |

12. FECADIA.

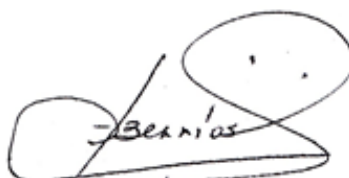
La Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica realizó los días 22 y 23 de octubre del 2015, su reunión anual, celebrada en La Dalia, Matagalpa, Nicaragua, participando los siguientes: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Nicaragua, Asociación de Ingenieros Agrónomos de El Salvador y el Colprocah y Cinah llegándose a los siguientes acuerdos:

- ✓ Establecer un Directorio de profesionales agrícolas, indicando especialidad, para lo cual el COLPROCAH, Honduras enviará formato a los Colegios, dicho formato deberá ser remitido con la información solicitada para preparar el Directorio en mención. Este Directorio servirá para identificar el recurso humano especializado por país para futuras consultorías o empleos que las empresas o instituciones se interesen.
- ✓ Se acordó homologar el contenido técnico de los cursos de regencias Agrícolas estableciendo un curso básico para todos los países de Centroamérica, el cual abarcará la información general que debe manejar cada técnico, sin embargo la acreditación deberá ser responsabilidad de cada colegio del país respectivo, para lo cual cada Colegio deberá circular el avance que se tiene del contenido del curso a los colegios de cada país, para lo cual se trabajará el contenido técnico del curso básico de Regentes en línea con el CIAG, los días 21, 22 y 23 de enero en la ciudad de Antigua, Guatemala.
- ✓ Se formó la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, integrada por Luis Berríos Segovia, del COLPROCAH, Honduras y Pablo Cambara del CIAG, Guatemala, para el seguimiento de los acuerdos establecidos en la Reunión de FECADIA.

- ✓ La Comisión de Seguimiento de Acuerdos gestionará ante el IICA u otro organismo la contratación de un Técnico para el desarrollo de las actividades del FECADIA, tales como formulación y gestión de proyectos regionales, para que sean ejecutados por los colegios de cada país.
- ✓ Se establecerá una página web para FECADIA, Nicaragua elaborará la página y Honduras comprará el dominio de la cuenta de FECADIA.
- ✓ Se acuerda que la página será alimentada con información de cada colegio, para lo cual se establecerán los links correspondientes.
- ✓ Se acuerda que el nombre de Federación Centroamericana de Ingenieros Agrónomos (FECADIA) sea cambiado por “Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica” (FECADIA).
- ✓ Se acordó registrar a la Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de Centroamérica (FECADIA) en Honduras, como una Asociación de carácter internacional de segundo grado, para lo cual COLPROCAH apoyará en el registro ante la Secretaría de Gobernación de Honduras.
- ✓ COLPROCAH apoyará en la revisión y formulación de los estatutos de FECADIA, los cuales serán enviados a cada Colegio en su país respectivo para las observaciones pertinentes.
- ✓ Cada Colegio enviará al COLPROCAH la información solicitada para el registro de FECADIA a más tardar el 30 de enero del 2016.
- ✓ Se acuerda que la sede de FECADIA será Honduras, en virtud de que es el país donde será inscrita.
- ✓ Se acuerda que FECADIA enviará una nota a los Ministros de Agricultura de cada país donde haga saber la importancia del Regente Agrícola en los establecimientos que venden plaguicidas al igual en el registro e importación de éstos.
- ✓ FECADIA enviará una nota al Presidente electo de Guatemala donde se proponga la importancia de que un Ingeniero Agrónomo asuma la cartera de Ministerio de Agricultura y Ganadería y sobre todo que sea un miembro activo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.
- ✓ FECADIA enviará nota a los Colegios de los respectivos países sobre la visión del perfil de los Ingenieros Agrónomos que egresan para que éstos la divulguen entre Facultades de Agronomías de las diferentes Universidades y público en general y se considere una reforma al pensum académico.
- ✓ El documento Guía de Trabajo de FECADIA, será el Plan estratégico aprobado en Panamá.

- ✓ Se acordó que a través de FECADIA se delegara la participación de miembros especialistas de los Colegios por país para brindar conferencias y/o exposiciones en sus especialidades en las actividades de actualización, capacitación en cada país, como Congresos de Agronomía.
- ✓ Se acuerda delegar al Presidente de FECADIA, negociar un Convenio de Cooperación Técnica con el IICA.
- ✓ Se acordó que el logo de FECADIA sea insertado en toda la documentación oficial de cada Colegio, y en la documentación de FECADIA se insertarán los logos de todos los Colegios.
- ✓ Se acordó crear un grupo de WhatsApp para enlace permanente entre los miembros de FECADIA.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de Diciembre del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Berríos", with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

Ing. Luis Berríos Segovia
Presidente
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL